



COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de El Panguí, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, los Accionistas se reúnen en las instalaciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A., siendo las 14:00. La convocatoria fue remitida por la Señora Presidenta a cada uno de los accionistas y el orden del día que se trató fue el siguiente:

1. Constatación del quorum
2. Apertura de la sesión
3. Informe y Aprobación de la Información Financiera del año 2019
4. Informe del Señor Comisario
5. Informe de Gerencia
6. Aprobación del acta.
7. Clausura

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

DESARROLLO

1. **Constatación del quórum.**- Se cuenta con la presencia de los Señores Accionistas de la Compañía por lo que se prosigue con el siguiente punto.
2. **Apertura de la sesión.**- El Señor Gerente da la bienvenida y agradece la presencia de los Señores Accionistas y siendo las catorce horas con quince minutos da por iniciada la presente Junta general de accionistas
3. **Informe y Aprobación de la Información Financiera del año 2019.**- La Señora Gerente da a conocer los Estados Financieros del año 2019, en el cual reflejan los movimientos económicos que se ha desarrollado en la empresa durante el año 2019, conforme a los informes mensuales que se ha venido dando a conocer.

Los Estados Financieros que se dieron a conocer fueron:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo del Efectivo
- Notas Aclaratorias

Una vez conocido los estados financieros y de más documentos los Señores accionistas aprueban el informe y estados financieros del año 2019. De igual forma resuelven por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del

JAGUAR S.A.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA

Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme se informa en los Estados Financieros, como parte integrante de esta Acta.

- Informe del Comisario.** - El Señor Presidente indica a los Accionistas que como es conocido por Ustedes y consta en la Normativa es pertinente conocer y aprobar el informe del comisario por lo que da la palabra al Señor Comisario, quien informa verbalmente lo realizado y trabajo en este periodo desde el mes de enero a diciembre del 2019. Conocido el informe los Señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe del Señor Comisario.
- Informe de Gerencia.** - Por parte de presidencia se concede la palabra a la Señora Gerente quien da su informe correspondiente al año 2019, la Sra. Libia Calle procede a dar su informe anual de labores manifestando que se ha venido trabajando en bien de la compañía, conforme se ha venido dando a conocer, de acuerdo a lo resuelto por la Junta de Accionistas.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Dia, la Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

- Aprobación del acta.** - Por medio de Secretaria se procede a dar lectura a lo tratado en la presente junta general de accionistas, seguidamente el Señor Presidente pone a disposición de la Junta la aprobación de la presente acta, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y directorio, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

- Clausura.** - Sin más asuntos que tratar el Señor Presidente da por terminada la presente Junta General de Accionistas e invita a trabajar por el adelanto de la Compañía. Y sin más asuntos que tratar da por terminada la presente junta.


Sra. Susana Torres
Presidente


Sra. Libia Calle
Gerente